



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Miércoles, 1.º de junio de 1977

Núm. 123

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION CUARTA

Núm. 4.084

### Recaudación de Contribuciones

Don Benito Sánchez Videgáin, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en el expediente número 5 de 1977, que se sigue contra don Manuel Pueyo Morales, deudor a la Hacienda pública, conceptos urbana, industrial, L. F., cuota beneficios, industrial cuota fija y otros organismos (J. Provincial de Carreteras de Zaragoza), aparece la siguiente

«Diligencia de embargo de bienes inmuebles. — Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen, por los descubiertos que se expresan.

Propietario y poseedor de las fincas. — Don Manuel Pueyo Morales.

Naturaleza. — Urbana, en el término municipal de Tauste, calle Alfonso I, número 27, primero centro, que linda: Derecha, Moisés Longás; izquierda, calle Alfonso I, y fondo, Moisés Longás, con una superficie cubierta de 83 metros cuadrados.

Urbana, en el término municipal de Tauste, calle Alfonso I, número 27, segundo, derecha, que linda: Derecha, María Longás; izquierda, María Castillo, y fondo, María Longás, con una superficie cubierta de 137 metros cuadrados.

Urbana, en el término municipal de Tauste, calle Lanzán, número 6, que linda: Derecha, Benito Baleta; izquierda, herederos de Valero Pola Soro, y fondo, con calle, de 287 metros cua-

drados de superficie cubierta y 248 metros cuadrados de superficie descubierta.

Derechos del deudor sobre los inmuebles. — Las tres fincas reseñadas figuran a nombre del deudor en Catastro de urbana de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, según certificaciones expedidas por el expresado Catastro, unidas al expediente.

Débitos. — El importe de los débitos asciende hasta el día de la fecha a 162.989 pesetas (110.823 pesetas de principal; 22.166 pesetas de apremios al 20 por 100, y 30.000 pesetas que se calculan para costas). Los débitos corresponden a los conceptos siguientes: Urbana, industrial, L. F., cuota beneficios, industrial. - C. fija y otros organismos (J. Provincial de Carreteras de Zaragoza).

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento general de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor don Manuel Pueyo Morales, con la advertencia de que puede designar perito que intervenga en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de Ejea de los Caballeros y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda de Zaragoza para autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.

Y hallándose comprendido el deudor, a que se refiere la anterior diligencia, en embargo, se le notifica por medio del presente, que se remite al Ilmo. señor Tesorero de Hacienda de Zaragoza para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia; al señor Alcalde de Tauste, para que ordene sea fijado en el tablón de anuncios del expresado Ayun-

tamiento, y también que se fije en el tablón de anuncios de esta Recaudación de Hacienda, según dispone el artículo 99-7 y regla 55-3 del Reglamento general de Recaudación.

Recursos. — Se hace saber al deudor que puede interponer recurso contra actuaciones del Recaudador (artículo 187 del Reglamento de Recaudación), en el plazo de ocho días, ante el Ilmo. señor Tesorero de Hacienda de Zaragoza, contados a partir del día siguiente al de esta notificación.

También se hace saber que el procedimiento ejecutivo, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Ejea de los Caballeros a 7 de mayo de 1977. — El Recaudador, Benito Sánchez. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, Gabriel Corvinos.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.106

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 5 de febrero del año en curso, acordó gestionar directamente la recaudación de la contribución especial por instalación, mejora y entretenimiento del Servicio de Extinción de Incendios respecto al año 1977.

A tal efecto se concede un plazo hasta el 30 de junio próximo, durante el cual, y a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, las compañías que cubran este riesgo teniendo establecida dirección, agencia, sucursal o representación en Zaragoza, deberán presentar en la Casa Consistorial (oficina de Administración de Rentas y Exacciones), por las mañanas, una declaración jurada del im-

porte global de las primas recaudadas por pólizas relativas al término municipal en el pasado año de 1976.

Las declaraciones se liquidarán provisionalmente, sin perjuicio de que la Inspección de Rentas proceda a su comprobación.

La omisión o falsedad de las declaraciones motivará la aplicación de las sanciones y recargos reglamentarios.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.546

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1977.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Manero y don José-Luis Martínez Candial, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir un lote de libros.

—Abonar factura por adquisición de impresos para conferencias.

—Idem ídem por impresión de tarjetones para exposiciones.

—Abonar gastos de actuación de dos corales con motivo de actos del bimensuario.

—Abonar factura por impresión de diplomas con el mismo motivo.

—Informar petición de subvención para determinado centro.

—Abonar gastos de impresión de un catálogo para una exposición.

—Adquirir cuatro cuadros para la Casa Consistorial.

—Ceder la Lonja para la celebración del VII Congreso Nacional de Medicina del Trabajo.

—Señalar número a una finca de la calle Monasterio de Roncesvalles.

—Abonar gasto de confección de letreros para la ostentación de nombres de los cinco nuevos colegios nacionales.

—Realizar obras necesarias para la utilización de una nueva aula en el colegio "Joaquín Costa".

—Adjudicar por subasta la construcción de un nuevo colegio nacional en el barrio de la Paz.

—Abonar factura por asistencia médica a funcionarios, presentada por el doctor Pardos Bauluz.

—Idem ídem por el doctor Arquillué March.

—Idem ídem por el Hospital Clínico Universitario.

—Idem ídem por la Clínica de San Ignacio.

—Idem ídem por el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem por la Clínica de Montpellier.

—Idem ídem por el Sanatorio de la Cruz Roja.

#### Propiedades

Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S. A., por el desatranco de alcantarillas, por un importe de 149.325 pesetas.

—Idem ídem por 149.325 pesetas.

—Idem ídem de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por trabajos en calles Escoriaza y Fabro, y otras, por un importe de 97.148,88 pesetas.

—Idem ídem en calles Boggiero y otras, importe 114.925 pesetas.

—Idem ídem de "Obemco", S. A., por demolición de un lavadero municipal, importe de 148.350 pesetas.

—Idem ídem de viuda de Antonio Méndiz por reparación de pavimento en depósitos de Casablanca, por pesetas 110.546,28.

—Idem ídem de "E. Coca", por obras adaptación instalación alumbrado en calles Condes de Aragón y otra, por 141.264,20 pesetas.

—Idem ídem acta replanteo obras tubería general de agua en avenida Cataluña.

—Idem ídem acta recepción provisional obras ampliación abastecimiento barrio Montañana.

—Idem ídem recepción definitiva obras pista polideportiva en grupo "Jerónimo Zurita".

—Aprobar permuta del caballo que se indica, a cargo del agente de la sección montada de la Policía municipal don Andrés Mazo.

—Requerir a "Construcciones Casamarín-22", S. A., para que comience las obras de pavimentación de La Cartuja y Casetas.

—Adjudicar, en la forma que se indica, las obras de alumbrado público en calle al santuario del barrio de Villamayor.

—Idem ídem alumbrado varias calles del barrio de Peñaflores.

—Abonar a la Junta de compensación de zona residencial Rey Fernando de Aragón derrama por 56.304,40 pesetas.

—Comunicar a "Parque de Atracciones Zaragoza", S. A., la aprobación de horario para el año en curso y desestimar modificación del precio de entrada al parque.

—Enajenar a doña Manuela Villanova Villagrasa terreno colindante que indica en avenida de Navarra, en las condiciones que se señalan.

#### Personal

Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza Pública.

—Abonar como gasto de asistencia médica una cantidad mensual a don Francisco Casabona Blasco, para rehabilitación de su hijo minusválido.

—Disponer que como gasto propio del servicio de asistencia a funcionarios se abonen a don Manuel Cebrián Casas los gastos ocasionados con motivo de enfermedad de su esposa.

—Autorizar al funcionario don Martín Gómez Nuez y al empleado laboral don José Peralta Campos para que se sometan a intervención quirúrgica, corriendo los gastos a cargo de la Corporación.

—Disponer que el bombero don José María Benito Giménez, actualmente en la escala auxiliar del Cuerpo, vuelva a ocupar plaza de bombero.

—Disponer el acceso directo a la plaza de maestro matarife de don Luis Miranda Cardiel, con motivo de la jubilación de su anterior titular.

—Abonar a don José Cotela Moraz la ayuda por natalidad.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del guardia municipal don Domiciano Monforte Cervera.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación del oficial albañil don Emiliano Ruiz Alonso.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la "Munpal" por el que se concede pensión de jubilación al administrativo don Angel Pardos Sebastián.

—Idem ídem pensión de orfandad de doña Eufemia Aicúa Díez.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal", estimatoria parcialmente del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Layús Gracia, reconociendo nuevo grado retributivo a efectos de jubilación.

—Idem estimatoria del recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía-Presidencia sobre reconocimiento de tiempo prestado a la Corporación por don Luis Ortiz Pascual a efectos de jubilación.

—Idem por la que se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por doña Concepción Puigdeval Fernández sobre rectificación de su pensión de viudedad.

—Idem interpuesto por don Alejandro Sánchez Clavería sobre aplicación de nuevo grado retributivo, a efectos de jubilación.

—Quedar enterada de la resolución estimatoria del recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía-Presidencia en relación con la pensión de jubilación de doña María del Carmen Llamas Larruga.

#### Gobernación

Conceder a "Edificios y Terrenos", Sociedad Anónima, licencia para proceder a desmontar la torre grúa instalada en obra de la plaza de Salamero, esquina Requeté Aragonés.

—Abonar a "Vitrex" la suma de las facturas presentadas por reparaciones en la señalización vertical de la ciudad.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la ocupación de la vía pública con escombros, en calle Lugo, 27.

—Idem ídem en calle angular a División Azul.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Ricardo Lozano, quien actúa en nombre de don Juan José de la Fuente, sobre devolución de cantidad abonada en subasta de un terreno del ferial de atracciones para la instalación de un carrusel de caballitos infantiles.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por doña Josefina Esteban Morales contra la resolución de la Muy Ilustre Comisión Permanente por la que se le denegaba la autorización para realizar obras de ampliación de local que tiene arrendado en el mercado de Pescados.

—Contestar a don Fernando Nogués Cucalón que no se puede acceder a su petición de ser abastecedor de carne en el matadero municipal.

#### Urbanismo

Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso promovido por doña Pilar Pallás Nogueras contra ruina de la casa número 11 de la calle Utrillas.

—Idem ídem en recurso promovido por "Construcciones Sisqués", S. A., sobre ruina casa número 10 de la calle de Doctor Hornó.

—Idem ídem sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en recurso promovido por doña Gloria Belsué Arilla y otros sobre declaración ruina finca número 36 de la calle de Méndez Núñez.

—Conceder licencia de obras para construir edificio en calle de Escultor Lobato a "Inmobiliaria Casmar", S. A.

—Conceder licencia de obras para construir edificio en barrio Monzalbarba calles Santa Ana y La Sagrada, a petición de "Módula", S. A.

—Informar a Ramiro Cortés en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Requerir a don Alfonso de Miguel Latorre sobre obras realizadas en barrio de Valdefierro.

—Requerir a don Julián Guillén Castillo y don José Calvera sobre obras en barrio del Cuenco, sin número, del barrio de Garrapinillos.

—Resolver sobre petición de legalización de reforma interior en calle de Torres Quevedo, 15, a petición de María Fernández Díaz.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en calle Mosén Miguel Marín, a petición de Domingo Xampillos.

—Conceder licencia de obras para cambio de cubierta en barrio de Villamayor a don Julián Lozano.

—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra de edificio sito en calle de Escultor Lobato, a petición de herederos de Manuel Gállego Layunta.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Guillermo Polo Fuertes sobre obras que había llevado a cabo en calle de Santa Rosa, 14.

—Conceder licencia de obras para modificación de accesos al edificio situado en calle de nueva apertura, junto a Reina Fabiola, a petición de Leopoldo Ventura Perdices.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con veinticuatro viviendas en calle Tiro, 16 a 18, y calle Gravera, a petición de Germán Vicén García.

—Idem ídem construir local y vivienda en calle Santuario, sin número, del barrio de Villamayor, a petición de Marina Oliveros Romance.

—Idem ídem edificio de dos plantas, almacén y viviendas en camino de Pinseque, camino Tomillar y camino Venta del Oliviar, a Félix Manuel Moros Pinilla.

—Idem ídem para adaptación de local en calle Cáceres, 6 y 28, a petición de Juan Díez de Pinos Lartitegui.

—Idem ídem para decoración de portada en calle La Gasca, 8, a Aurora Cornago Calvo.

—Idem ídem obras para reforma de local y fachada en calle Cerdán, 6, a Francisco Frej Bonet.

—Idem ídem para reforma de local en calle Costa, 18, a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Zaragoza.

—Idem ídem reforma de local en calle Palencia, sin número, a Antonio González Sicilia.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Coso, 123, y calle San Jorge, 33, a petición de "Fonta", S. A.

—Idem ídem para reforma de fachada en calle Santa Lucía, 8, a José-Luis Violeta Lajusticia.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Condé Alperche, 1, a Luis Bardají Sanz.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y locales de planta baja y sótano en avenida de Madrid, 64, al "Banco Central", S. A.

—Reintegrar la parte exenta de derechos de licencia de obras para construir edificio en calle Cánovas, 34 al 38, a Justo Tabuena Muñoz.

—Autorizar la devolución de aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Sobrarbe, 25, a "Construcciones Sinimar", S. A.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción edificio en calle Oviedo, sin número, a Juan Castillo Ejea.

—Reintegrar aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción edificio en calle Italia, 5 y 7, a David Millán Millán.

—Reintegrar aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construir edificio en prolongación calle Oviedo, a Miguel Larraz Bandrés.

—Devolver diferencia por el concepto de derechos de licencia de obras para construir edificio en calle Sarasate y Doña Blanca de Navarra, a Pablo Tabuena Muñoz.

—Aceptar el recurso de reposición formulado por "Construcciones Rústicas y Urbanas", S. A., y en su consecuencia se concede licencia de obras para construir edificio con ciento ochenta viviendas y locales en manzana 56 del polígono 9, entre calles de Fray Luis Urbano, División Azul y Compromiso de Caspe.

—Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se aprobó igualmente, por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Personal proponiendo interponer recurso de alzada ante el

Ministerio de la Gobernación contra resolución dictada por la Dirección Técnica de la "Munpal" por la que se deniega pensión de viudedad a doña Lorenza Duaso Sánchez.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 11 de abril de 1977. — El Secretario general accidental (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.983

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Eugenio Lasheras Marín la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles, sito en calle García Arista, 10, con tres motores de 1,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.984

Ha solicitado don Rafael Latorre Larráz la instalación y funcionamiento de una fábrica de pan, sita en calle Caspe, 54, con seis motores de 5,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.985

Ha solicitado don Francisco Lasheras Abadía la instalación y funcionamiento de un aparcamiento privado, sito en calle Cardenera, 17.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 3.986

Ha solicitado don Francisco Tavira Alamo la instalación y funcionamiento de máquina cortadora en almacén

de metales, sito en calle Maestro Mingote, 19, con cuatro motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.987

Ha solicitado don José Argudo Abad la instalación y funcionamiento de carpintería metálica de aluminio, sita en calle Monasterio de Poblet, 19, con cinco motores de 7,10 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.988

Ha solicitado «Industrias Oxiacero», sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.880 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C, sito en carretera de Castellón, kilómetro 2,800.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.989

Ha solicitado don José - Luis Roche Canfranc la instalación y funcionamiento de un garaje aparcamiento sin servicios, sito en calle Monasterio de Poblet, 8, 10 y 12.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.990

Ha solicitado don Rodolfo Pérez Manrique la instalación y funcionamiento de un taller de confección, sito en calle Conde de la Viñaza, 28, con cinco motores de 1,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.991

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de calle Salvador Minguíjón, número 17, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.992

Ha solicitado don Miguel-Angel Zue-ras Cañada la instalación y funcionamiento de un taller de tapicería, sito en calle Navas de Tolosa, 57, con dos motores de 2,30 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.993

Ha solicitado el Director de la Escuela Oficial de Idiomas la instalación y funcionamiento de un depósito de 10 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C, sito en prolongación de calle Domingo Miral, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.994

Han solicitado los RR. PP. Pasionistas la instalación y funcionamiento de un depósito de 25 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C, sito en Casablanca, paseo del Canal, 199.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 3.995

Ha solicitado don Mariano Soto Cambra la instalación y funcionamiento de un taller de reparación eléctrica del automóvil, sito en calle Vidal de Canelas, 5, con tres motores de 1,20 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

#### Núm. 4.108

### Comisión Provincial de Urbanismo

Esta Comisión, en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 1977, ha adoptado las siguientes resoluciones, que corresponde hacer públicas en cumplimiento de lo determinado en el artículo 44 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo de 9 de abril de 1976.

Darse por enterada del acuerdo del Ayuntamiento de Caspe, aprobatorio del estudio de detalle de manzana sita en avenida de Jordana de Pozas, camino del Batán y calle sin nombre, instada por don Vicente Olona Gavín.

—Dejar pendiente de pronunciamiento la propuesta de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Figueruelas, hasta que se complete información adecuada para ilustrar suficientemente a la Comisión para su resolución en la opción política planteada. Nombrar una Comisión de trabajo con alguno de los vocales de la Comisión Provincial que estudien la

problemática del emplazamiento del polígono industrial, con representantes del Ayuntamiento de Figueruelas y que preparen un informe para la Comisión Provincial de Urbanismo con la mayor urgencia.

—Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable de Mañuda, para don Pedro Gómez Muñoz, según redacción de don Ramiro Zaera.

—Aprobar previamente el proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable de La Puebla de Alfindén, para don Ramón Soriano Galligo, según redacción de don Francisco Vera Ayuso. Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. Comunicar al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén la petición formulada y su aprobación previa.

—Aprobar previamente el proyecto de construcción de nave para granja en suelo no urbanizable del municipio de Salillas de Jalón, instado por don Arturo Serrano Langarita, y redacción de don José V. Sáenz de Juano. Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. Comunicar al Ayuntamiento de Salillas de Jalón la petición formulada y su aprobación previa.

—Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable de Villafraña de Ebro, para don Francisco Zalacáin Pueyo y redacción de don Sigfrido Santaflorentina.

—Aprobar definitivamente el proyecto de construcción de bar-restaurante y hostal de carretera y vivienda en kilómetro 12,4 de la carretera de Zaragoza a Huesca, término municipal de Villanueva de Gállego, promovido por don José Ferrer Galindo.

—Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero, fases I y II, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de pavimentación de la calle Bellavista, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de ampliación del parque de Delicias, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de remodelación de la intersección avenida Francisco Caballero con vía acceso a «Mercazaragoza».

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización parcial de la calle Santa Inés, de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del sector Fray Luis Urbano (Barrio de las Fuentes), de Zaragoza.

—Aceptar el cumplimiento de la prescripción impuesta en el acuerdo de 30 de marzo de 1977, sobre visado de ejemplar de proyecto de instalación de alumbrado en actuación aislada en carretera de Logroño, kilómetro 7,900, instado por don José Used Ambroj.

—Dejar sobre la mesa el proyecto de urbanización aislada ubicada en carretera del Aeropuerto, kilómetro 1, y proyecto de alumbrado, ambos instados por doña Teresa Burgada Fuster, hasta que se incorporen al mismo: a) Autorización del correspondiente Sindicato de Riegos para los cauces afectados y concesión de su-

ministro de agua preciso. b) Autorización para disponer de las instalaciones de depuración y filtraje en terrenos incluidos dentro de la línea de influencia de la futura autopista Ronda Norte, y c) Estudio y proyecto de un nuevo acceso desde las vías existentes que solucionen de una forma correcta la accesibilidad a la zona de actuación, con el conforme de la Jefatura Provincial de Carreteras.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en calle nueva (hoy Asturias) y entre calles de Santander y Moncayo, instado por «Inmobiliaria Martín Aznar», S. A., condicionado a que se incluyan en la ejecución de las obras los terrenos que, no figurando incluidos en el mismo, se encuentren libres de edificación.

—Aprobar definitivamente el proyecto de modificación de servicios de urbanización de la manzana comprendida entre las calles de San Juan de la Peña, Somport, Monte Perdido y General Yagüe, según petición de «Unipresa», S. A. Advertir al Ayuntamiento de Zaragoza que deberá tener en cuenta el agotamiento de volúmenes edificables que impide el posterior aprovechamiento de espacios, actualmente vacíos, en las proximidades de otros edificios.

—Dejar pendiente sobre la mesa el expediente relativo a proyecto de servicios de urbanización en terrenos situados en torre «La Condesa», a petición de «Prebetong Aragón», S. A., sin pronunciamiento acerca de la petición de aprobación definitiva, hasta que el Ayuntamiento de Zaragoza una al expediente el correspondiente informe, a cuyo efecto se devuelve el expediente a dicha Corporación con la documentación aportada directamente en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

—Aprobar previamente el proyecto de construcción de viviendas y naves industriales en suelo rústico del barrio de Montañana, para don José-Manuel Escudero Agudo, según redacción de don Regino Borobio Navarro. Abrir el período de información pública durante quince días en la capital de la provincia. Comunicar al Ayuntamiento de Zaragoza la petición formulada y su aprobación previa.

—Informar favorablemente la autorización a precario de la nave en barrio de Santa Isabel, número 250, construida por don Juan-Antonio Ortiz Nicoláu, como condición previa al acuerdo del Ayuntamiento, sujetándose a las prescripciones del artículo 58 del texto refundido de 9 de abril de 1976.

—Subrogarse en la competencia municipal de Zaragoza y denegar el otorgamiento de licencia de edificación de complejo industrial en Valdefierro, a instancia de don Manuel Cerrada Lucía.

—Subrogarse en la competencia municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para pronunciarse sobre la licencia instada ante el Ayuntamiento en 7 de enero de 1977, y ante la Comisión en 1 de abril de 1977, para la construcción de ciento cuatro viviendas, locales de negocio, garajes y vivienda de portero. Denegar el otorgamiento de la licencia de edificación solicitada en este procedimiento, sin perjuicio de que se pueda solicitar en un plazo y forma cuando cese legal-

mente la suspensión de licencias en el sector de emplazamiento y sin perjuicio de los posibles derechos e indemnizaciones legales a cargo del Ayuntamiento de Zaragoza.

—Declarar de urgencia el asunto sobre obras provisionales de urbanización en zona verde de las calles General Millán Astray y José Pellicer, con el voto favorable y asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, adicionándolo al orden del día de la sesión convocada. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización parcial a que se refiere el expediente municipal número 4.728 de 1975, con carácter de obra urbanizadora provisional y limitada a los términos del informe del señor Ingeniero de Montes del municipio, de 5 de mayo de 1977. Advertir al Ayuntamiento de Zaragoza que la obra autorizada provisionalmente habrá de incorporarse al proyecto completo que se formule, modificándola en lo que fuere preciso, para adaptarla con rigurosidad a las alineaciones legales.

Zaragoza, 24 de mayo de 1977. — El Delegado provincial, Pascual Portolés Dihinx.

Núm. 4.149

## Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 72 de 1977, seguidos a instancia de don Manuel Casares Enriquez y otros, contra «Zadesa» (José Muñoz Capdevila), por débitos de salarios, se sacan a primera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

1. Una instalación de transformación de manteca compuesta por: una fundidora de manteca, marca «José Elizondo», número 175 y de 0,17 metros cúbicos de volumen, y número de la Delegación de Industria de Barcelona 529724 y timbre 4 kilogramos; una batidora marca «José Elizondo», de 1 metro cúbico de volumen; una centrifugadora marca «José Elizondo»; tres bombas de trasego, equipadas, respectivamente, con motores «Siemens» de 1/2 CV., número 1LA3673-4AB20; dos depósitos de manteca de unos 12.000 litros cada uno; tasado todo ello en 750.000 pesetas.

2. Una báscula colgante de 250 kilogramos, marca «Mobba», modelo 2000, número 51479, y valorada en 75.000 pesetas.

3. Una báscula marca «Mobba», de 25 kilogramos, número 27710, y tasada en 25.000 pesetas.

4. Una prensa hidráulica, marca «José Elizondo»; tasada en 10.000 pesetas.

5. Una picadora, con motor «Siemens», de 4 CV., modelo R54AC-4, y número 388830; valorada en 8.000 pesetas.

6. Una centrifugadora de tripas, marca «Ogal», «Industrias Lago»; en 75.000 pesetas.

7. Una peladora de cerdos, marca «José Elizondo», equipada con motorreductor y accesorios, y valorada en 800.000 pesetas.

8. Una balanza, marca "Mobba", de 75 kilogramos, modelo 200, y número 50780; tasada en 60.000 pesetas.

9. Una báscula, marca "Mobba", de 500 kilogramos, modelo BE y número 50027.

10. Una grapadora marca "Helios", tipo "Helsin", BH, número 77; tasada en 8.000 pesetas.

11. Una grapadora, marca "Helios", tipo "Helsin", AH, número 147; tasada 8.000 pesetas.

12. Una grapadora, marca "Helios", tipo "Hemgrap-73", número 196; tasada en 40.000 pesetas.

13. Una embutidora horizontal, marca "Manurhim", número 105728, con motor hidráulico número P-140155; tasada en 15.000 pesetas.

14. Una embutidora hidráulica, marca "Sia", con motor hidráulico marca "Siemens", tipo 1LA2-046-2AA20 y número LCN1302404, y una motobomba marca "Asea-Ces", de 1 CV., valorada en 200.000 pesetas.

15. Una descortezadora marca "Laint", de acero inoxidable; tasada en 400.000 pesetas.

16. Una cinta transportadora de aproximadamente 7 por 1 metros, motor número 92965, sin marca visible, con sus accesorios, todo en metal inoxidable y goma plástico; tasada en 220.000 pesetas.

17. Ocho mesas metálicas inoxidables, para despiece, de aproximadamente 1,25 por 0,60 metros, en dos modelos; tasadas en 80.000 pesetas.

18. Una embutidora neumática marca "Sia"; tasada en 50.000 pesetas.

19. Una inyectora marca "Hoffman", Start BI 25, número 0333; tasada en 25.000 pesetas.

20. Una amasadora al vacío marca "Comtic", con motor hidráulico marca "Siemens", número 1337520, tipo 1LA2-OP4-4AA21, de 2 CV., con motobomba de vacío marca "Asea", tipo 350HZ, modelo BI, de 2 CV.; tasada en pesetas 300.000.

21. Una amasadora al vacío, marca "Sia", con motor reductor "Siemens", número 323669 y motobomba, vacío, marca "Asea-Ces", tipo MH-80B/4, número 3-5HZ, de 1 CV.; tasada en pesetas 100.000.

22. Una picadora, marca "Barzamo"; tasada en 10.000 pesetas.

23. Una báscula marca "Mobba", de 100 kilogramos, número 53123; tasada en 75.000 pesetas.

24. Un "cutter", marca "Seydelman", tipo 091P-640251; tasado en 350.000 pesetas.

25. Una clipadora al vacío, marca "Helios", tipo "Helvac", número 136; tasada en 75.000 pesetas.

26. Una prensadora; valorada en pesetas 4.000.

27. Una cortadora de lomo, marca "Cotelote", número 6704; tasada en 500.000 pesetas.

28. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti-Lexicon 80"; tasada en 1.000 pesetas.

29. Tres calculadoras electrónicas, tipo BC122P, marca "Toshiba", BC-1218P y BC-1218P, números K55538, F-57917 y K92967; tasadas en 5.000 pesetas.

30. Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Multisuma", GT-24; tasada en 5.000 pesetas.

31. Un compresor marca "Airco", de 8 kilogramos, número 537; tasado en 35.000 pesetas.

32. Una caldera de vapor, marca "Sadeca", modelo "Omnicall DA-50", número 6373; tasada en 300.000 pesetas.

33. Una caldera de vapor, marca "Kestal", número 051; tasada en pesetas 600.000.

34. Un quemador de fuel-oil, marca «Monarch», número 1325138; tasado en 200.000 pesetas.

35. Un quemador de fuel-oil, marca "Monarch", número 1587866; tasado en 200.000 pesetas.

36. Ocho motocompresores de cámaras, marca "Lynde", con unidad frigorífica y cuadros eléctricos; tasados en 1.000.000 de pesetas.

37. Una bomba elevadora de agua, marca "Siemens"; tasada en 80.000 pesetas.

38. Una vitrina frigorífica, marca "Auxref"; tasada en 8.000 pesetas.

39. Un túnel de enfriamiento y congelación, desmontable, de aproximadamente 15 de largo por 3 de alto por 3 metros de ancho, armazón metálico y con todos sus accesorios; tasado en 800.000 pesetas.

40. Moldes para embutidos, mortadela, barras york y mazas york, aproximadamente 150 de cada clase, metálicos, completos; tasados en 250.000 pesetas.

41. Cinco mesas grandes, de acero inoxidable, varias formas; en 70.000 pesetas.

42. Un archivador de vitrina, de dos cuerpos cerrados, el superior con cristal y el inferior con puerta metálica, y de unos 2 por 1,50 por 0,40 metros; tasado en 8.000 pesetas.

43. Cinco sillas en skai negro, patas metálicas cromadas; tasadas en pesetas 2.500.

44. Tres mesas de oficina, en metal gris y cristal superior, cajones centrales, y de aproximadamente 1,50 por 0,60 metros; tasadas en 10.500 pesetas.

45. Una mesa de oficina, a juego con las anteriores, con cajones a los dos lados, y de aproximadamente 1,80 por 0,70 metros; tasada en 5.000 pesetas.

46. Un armario archivador, tipo cofre, marca "Soler", dos puertas con cerradura, y de aproximadamente 2 por 1,20 por 0,30 metros; tasado en 7.000 pesetas.

47. Una mesa de oficina, pequeña, tipo recepción, cristal superior; tasada en 2.500 pesetas.

48. Cuatro sillones recepción, skai negro, patas metálicas; tasados en pesetas 6.000.

49. Una mesa de reuniones, en madera, de unos 3 por 0,70 metros aproximadamente, con dos pies tripodes metálicos, y seis sillones, skai negro; tasados en 30.000 pesetas.

50. Una mesa de dirección, en madera, a juego con la anterior, de unos 2,25 por 0,80 metros, con dos patas metálicas de trípode y módulo auxiliar; valorada en 8.000 pesetas.

51. Tres sillones de despacho, en skai negro, giratorios, y uno de respaldo alto y con ruedas; tasados en pesetas 12.000.

Valor total de la peritación, pesetas 7.978.500.

Se señala para la subasta el día 14 de junio, a las trece horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Manuel Casares Enríquez, con domicilio

en Zaragoza (calle Boggiero, número 182), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.199

## Ministro de Relaciones Sindicales

### OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 27 de mayo de 1977 han sido depositados los Estatutos de la organización profesional Asociación Sindical de Albañilería, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza, y en el ámbito profesional integra a cuantas personas, físicas o jurídicas sean titulares de carnet de empresa, en el ramo de albañilería, estén en posesión de todos los derechos civiles y mercantiles y no cuenten con más de diez trabajadores fijos, siendo los firmantes del acta de constitución don Lucas Pérez Serrano, don Isidro Royo Bosqued, don José-Luis Calvillo Alvarez, don Julián López González, don Sebastián Cólera Pradas, don Jesús Fuentes Bonilla, don Hilario Checa Gómez, don José Pinilla Gimeno, don Mariano García Lamarca y don José-María Alfaro Auseja.

Zaragoza, 27 de mayo de 1977. — El Encargado, Luis Botella.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta de administración del patrimonio (1976)

- 4.021. Morés
- 4.025. Sestrica
- 4.026. Paracuellos de la Ribera
- 4.034. Luna
- 4.037. Escatrón
- 4.078. Herrera de los Navarros

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 4.023. Morés

**Cuenta general del presupuesto ordinario (1976)**

- 4.022. Morés
- 4.024. Sestrica
- 4.027. Paracuellos de la Ribera
- 4.034. Luna
- 4.037. Escatrón
- 4.078. Herrera de los Navarros

**Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1976)**

- 4.034. Luna

**Expediente de modificación de créditos**

- 4.020. Gallur (núm. 1)

**Expediente de suplemento de crédito**

- 4.031. Pinseque
- 4.144. Gelsa

**Padrón tasa recogida de basuras**

- 4.033. La Puebla de Alfindén

**Padrón de roturados**

- 4.145. Sástago

**Padrón de labor y siembra**

- 4.033. La Puebla de Alfindén

**Presupuesto extraordinario**

- 4.035. Vera de Moncayo

**Presupuesto municipal ordinario**

- 4.019. Sos del Rey Católico
- 4.028. Undués de Lerda
- 4.029. Longás
- 4.038. Carenas

Núm. 4.141

**SOS DEL REY CATOLICO**

Publicado anuncio de subasta del coto de caza Z-10398 en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 14 de mayo actual, se hace pública la suspensión de dicho acto de subasta hasta que por la Corporación municipal se anuncie nuevamente, una vez resueltas las impugnaciones presentadas al pliego de condiciones de la misma.

Sos del Rey Católico, 25 de mayo de 1977. — La Alcaldesa, María - Pilar Salvo.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 4.112

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 606 de 1977-B, seguido a instancia de don Luis Bisquer Belzuz, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Juan Grau Díaz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes

que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de junio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Carmen Grau Ortelles, con domicilio en Baltasar Gracián, número 1, de ésta, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mesa redonda extensible, de 1,30 metros de diámetro; seis sillas con asientos tapizados; dos sillones, tipo orejeros; una librería de tres cuerpos, de 2,10 por 2 metros aproximadamente; antiguo y usado; en 5.000 pesetas.

2. Una lavadora automática «Bru», antigua; en 1.000 pesetas.

3. Un televisor «Marconi», de 19 pulgadas, antiguo; en 1.000 pesetas.

4. Un frigorífico «Vestpoint», de unos 230 litros, antiguo; en 1.000 pesetas.

5. Un turismo «Seat 1400 C», matrícula B-345.288; en 10.000 pesetas.

6. Un turismo «Dodge-Dart», matrícula Z-68.398; en 20.000 pesetas.

7. Ciento cinco participaciones de 5.000 pesetas nominales cada una, sobre «Troquelados Preca», S. L.; en 525.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.118

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 623 de 1976, seguido a instancia de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Manuel Ortiz Cerdán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de junio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos, el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Fuenigrola (calle Siete de Febrero, sin número), donde podrán ser examinados. tasación:

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un mostrador frigorífico, marca «Braun», de 3 metros de longitud aproximadamente, con vitrina expositora, en chapa de acero inoxidable; en pesetas 25.000.

Un molino para café, marca «Moba»; en 3.000 pesetas.

Una balanza automática, marca «Dina», de hasta 8 kilogramos de fuerza, con plato colgante, en chapa de acero inoxidable; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.117

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 24 de 1977, a instancia del Procurador señor Lozana Gracián, en representación del «Banco de Bilbao», S. A., contra don José-Luis Zapatero Antolín y doña Rosa Villar Andrés, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos que corresponda al demandado señor Zapatero y esposa sobre el piso planta segunda, letra A-2, bloque quinto, urbanización «Kasan», de la avenida de los Pirineos; en pesetas 375.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.130

**JUZGADO NUM. 4****Cédula de citación**

En autos número 511 de 1977 de medidas provisionales de separación conyugal que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Juan-José Pérez-Perruca García, representado por el Procurador Sr. Casanova, contra doña María - Josefa Navarro Izquierdo, el señor Juez, en providencia de esta fecha, ha acordado citar por medio de edictos a doña María - Josefa Navarro Izquierdo para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto centro) el próximo día 7 de junio, a las once horas, apercibiéndole de que si no comparece seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Y para que sirva de citación a la citada expido la presente en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.119

## JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 646 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Agreda Automóvil», contra don Alfredo Irigoyen Izquierdo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una furgoneta mixta, marca «DKW», matrícula Z-1.276-D; en 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 4.122

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 77 de 1976, instado por don Luis Castelló Ibáñez, contra don José-Luis Rodríguez Bermejo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 289, correspondiente al día 16 de diciembre de 1976.

Esta subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de junio, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.121

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 464 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis García Carrero, representado por el Procurador señor Bozal, contra don Miguel Díaz Pestaña («Géneros de Punto Marbe»), vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Veinte camisas de señora, de la casa «Manufacturas Textiles Agrupadas», de distintos colores y tallas; valoradas en 6.000 pesetas.

Veinte sueters de lana-fibra, de caballero, de distintas tallas y colores; valorados en 5.000 pesetas.

Veinticinco pantalones de caballero, de tergal, de distintas tallas y colores; valorados en 12.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de junio próximo, a las once treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Barcelona (calle Santa Albina, número 43).

Dado en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.135

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 912 de 1977, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Julián del Pozo Matadero, de 45 años, nacido en Arcos de Jalón (Soria), soltero, peón, hijo de Antolín y Damiana, en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 18 de junio y hora de las once comparezca en este Juzgado para ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.143

## COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA, DE MALLÉN

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Mallén, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44, capítulo VI, de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad, convoca a todos los usuarios a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del casino de «La Amistad», de esta villa (sito en plaza de España, núm. 7), el día 8 del próximo mes de junio, a las veintiuna horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veintidós horas en segunda, para tratar del siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Presentación cuentas del año 1976.
- 3.º Aprobación presupuesto ordinario de ingresos y gastos año 1977.
- 4.º Asunto Secretaría.
- 5.º Sobre medición de tierras y su aprobación definitiva.
- 6.º Derramas extraordinarias para liquidar la deuda contraída por este Sindicato con don Miguel Sesma Martínez, en cinco anualidades, comprendidas desde el año 1977 al 1981, ambos inclusive, correspondiendo pagar para lo mismo 30 pesetas por hanega y año.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de número, se celebrará en segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen, según dispone el artículo 55, capítulo VI de las Ordenanzas de la Comunidad.

Mallén, 20 de mayo de 1977. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

## Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones